CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
10 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:46 p

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y los artículos 66 y 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio Público fue creado por la Constitución Política del Perú en 1979, con la misión fundamental de defender la legalidad y los Derechos Humanos. Sus actividades al servicio de la ciudadanía se iniciaron formalmente el 12 de mayo de 1981.

Que, el Ministerio Público - Distrito Fiscal Cusco está conformado por la Junta de Fiscales Superiores presidia por la Fiscal Superior Titular, doctora Griselda Venero de Monteagudo, además de fiscales adjuntos superiores, fiscales provinciales y fiscales Adjuntos provinciales, con el valioso apoyo de Medicina Legal, UDAVIT y el personal administrativo.

Que, el Ministerio Público - Distrito Fiscal Cusco tiene presencia fiscal en las trece provincias del Cusco, cuya misión es defender la legalidad y los intereses públicos tutelados por la ley; prevenir y perseguir el delito; defender a la sociedad, al menor y a la familia en juicio; velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta administración de justicia.

Que, se trata de una institución moderna y confiable, consolidada por la excelencia de sus servicios y el adecuado soporte médico, legal y forense; que contribuye a una recta y real administración de justicia y, de esta manera, a la convivencia pacífica y al desarrollo de la sociedad.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 12 de mayo su 42 aniversario del Ministerio Público - Distrito Fiscal Cusco.

Por las consideraciones expuestas;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo y felicitación al Ministerio Público - Distrito Fiscal Cusco, con motivo de conmemorarse este 12 de mayo sus 42 años de vida institucional.

SEGUNDO.- Saludar y transcribir la presente Moción de Saludo a la Dra. Griselda Venero de Monteagudo, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cusco, y por intermedio suyo hacer extensivos el saludo a los fiscales supremos, fiscales superiores, provisionales y fiscales adjuntos, a todo el personal administrativo, en su día, formulando votos para que su compromiso en el cumplimiento de la justicia y la búsqueda de la verdad sigan contribuyendo a la consolidación del proceso democrático de nuestro País.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/05/2023 12:39:26-0500